FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

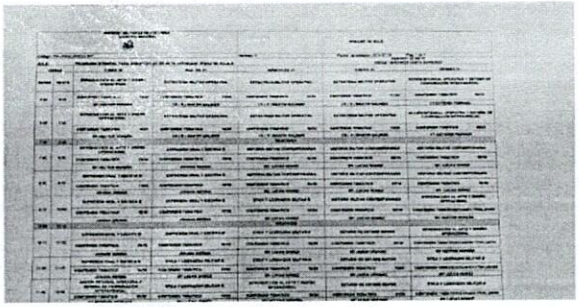
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN
UNIDAD APOYADA: ESACE

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] **TOTAL** [ ]

No. 09
Bogotá D.C, NOVIEMBRE 2023

1. CONTRATISTA	Nombre: MARTÍN EDUARDO GALINDO PÁEZ Identificación: 80411082 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección-ciudad de residencia: CLL 69 A # 92-58 BOGOTÁ Teléfono de contacto:3165393242 E-mail de contacto: martingalindopaez@cedoc.edu.co
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. MARIO ALEJANDRO BENAVIDES LASSO Cargo: JEFE EDUCACIÓN CONTINUADA ESACE Resolución de Nombramiento: No. 194 del 09/02/2023
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N° Del contrato:193 Fecha de suscripción: 15 – FEBRERO – 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 600 47 994000067772 Aseguradora: SOLIDARIA Fecha oficio aprobación: 24/02/2023 Aprobado por: TC. ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA, Ordenador del Gasto- CENAC-EDUCACIÓN
5. CRP	No. CDP: 10523 – CRP: 33623 Fecha expedición: 13/02/2023 - 25/02/2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Dependencia: 088 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Fuente: Nación 10 Recurso: 10 Valor total: $ 52.800.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	25 – FEBRERO – 2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) meses.
8. OBJETO CONTRACTUAL	ASESOR ACADÉMICO Y CAPACITADOR DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II E.E.M., ESTRATEGÍA MILITAR OPERATIVA, PMTD ESTADO MAYOR CONJUNTO, ETÍCA LIDERAZGO

	MILITAR, HISTORIA MILITAR COMTEMPORANEA, CURSO (CPM) DE ACUERDO A MALLA.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.Asesorar en la construcción de las mallas académicas de los cursos de ley. 2.Asesorar en la construcción de documentos maestros y condiciones de registros calificados. 3. Capacitar al curso "PISAJE" en metodología de la investigación II estudio de estado mayor. Estrategia militar operativa de acuerdo a syllabus. 4. Asesorar y verificar la construcción de los syllabus de los saberes. 5.Verificar los bancos de preguntas de las diferentes áreas de desarrollo de los saberes. 6. emitir recomendaciones con el fin de optimizar el proceso de aprendizaje del personal de cursos de ley 7. capacitar al personal de alumnos del CPM de acuerdo a malla.
10. PERIODO DEL INFORME	OCTUBRE 2023
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	**Obligación No. 1:** Se continua en el asesoramiento en la construcción de las mallas académicas de los cursos de ley. **CURSO COMANDO I 2023** **Obligación No. 2:** Se termina la construcción de documentos maestros y condiciones de registros calificados. PROYECTO EDUCATIVO DE CURSO (PEC) TABLA DE CONTENIDO INTRODUCCIÓN 4 MISIÓN DE LA ESCUELA DE ARMAS COMBINADAS DEL EJÉRCITO 5 VISIÓN DE LA ESCUELA DE ARMAS COMBINADAS DEL EJÉRCITO 5 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES 5 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO 7 1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS 7 1.2 MISIÓN DEL CURSO 9 1.3 VISIÓN DEL CURSO 9 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO 10 2.1 PERTINENCIA Y ALCANCE DEL CURSO 10 **Obligación No. 3:** Capacitar al curso "PISAJE" en metodología de la investigación II estudio de estado mayor. estrategia militar operativa de acuerdo a syllabus. 

Obligación No. 4: Asesorar y verificar la construcción de los syllabus de los saberes.

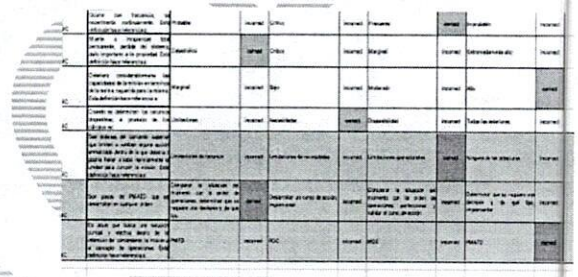


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

FORMATO
SYLLABUS

EJÉRCITO NACIONAL			
ESCUELA DE ARMAS COMBINADAS DEL EJÉRCITO			
ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO Y RECURSOS MILITARES PARA LA DEFENSA NACIONAL			
ÁREA DE FORMACIÓN: SOCIO HUMANÍSTICA	MODULO O AREAS DE PREPACIÓN: SOCIO HUMANISTICO		SABER: ETICA GERENCIAL
CÓDIGOS DEL SABER:			
CRÉDITOS ACADÉMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO		
01	H. TRABAJO PRESENCIALES (HTP)	H. TRABAJO ACOMPAÑAMIENTO E INDEPENDIENTE (HTA Y HTI)	TOTAL HORAS DE TRABAJO
	16	32	48
Tipo de crédito	Teórico	Práctico	Teorico-Práctico X
INFORMACION INSTRUCTOR, PROFESOR MILITAR Y/O DOCENTE			

Obligación No. 5: Se siguen la Verificación los bancos de preguntas de las diferentes áreas de desarrollo de los saberes.



Obligación No. 6 Se continua las recomendaciones con el fin de optimizar el proceso de aprendizaje del personal de cursos de ley



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCNTRINA

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 1 de 3
Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
Versión: 8
Fecha de emisión: 2022-09-07

Acta N°.	2023392002621696	Fecha	01 de febrero de 2023
		Lugar	CEDOC
Asunto	REUNIÓN CICLOS PROPEDÉUTICOS		
Hora inicio	09: 30	Hora finalización	11: 45
	CR. CESAR SUAREZ GIRALDO		

Obligación No. 7 se continua con la capacitación al personal de alumnos del CPM de acuerdo a malla.



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

HORARIO DE AULA

Código: FO-JEDOC-DIEDU-267 Versión: 3 Fecha de emisión: 2014-07-18 Pág. 1 de 1

HORAS		lunes 13	martes 14	miércoles 15	jueves 16	viernes 17
7:00	7:40	FUNDAMENTOS EDUCACION MILITAR TC.RAL SANCHEZ	INVESTIGACION ADRIAN ALBORNOZ	PLANEACION ACADEMICA CR.RAL GALINDO	INVESTIGACION ADRIAN ALBORNOZ	PEDAGOGIA CR.RAL GALINDO
7:42	8:30	FUNDAMENTOS EDUCACION MILITAR TC.RAL SANCHEZ	INVESTIGACION ADRIAN ALBORNOZ	PLANEACION ACADEMICA CR.RAL GALINDO	INVESTIGACION ADRIAN ALBORNOZ	PEDAGOGIA CR.RAL GALINDO
8:30	9:15	TECNICAS EDUCATIVAS CR.RAL MELLA	TECNICAS EDUCATIVAS CR.RAL MELLA	PLANEACION ACADEMICA CR.RAL GALINDO	TAREA PRINCIPAL TC.RAL SANCHEZ	TECNICAS EDUCATIVAS CR.RAL MELLA
9:15	9:25			DESCANSO		
9:25	10:10	TECNICAS EDUCATIVAS CR.RAL MELLA	TECNICAS EDUCATIVAS CR.RAL MELLA	PLANEACION ACADEMICA CR.RAL GALINDO	TAREA PRINCIPAL TC.RAL SANCHEZ	TECNICAS EDUCATIVAS CR.RAL MELLA
10:10	10:55	TECNICAS EDUCATIVAS CR.RAL MELLA	TECNICAS EDUCATIVAS CR.RAL MELLA	FUNDAMENTOS EDUCACION MILITAR TC.RAL SANCHEZ	TAREA PRINCIPAL TC.RAL SANCHEZ	TECNICAS EDUCATIVAS CR.RAL MELLA
10:55	11:05			DESCANSO		

<table>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total $ ($ 52.800.000)
Valor autorizado a pagar $ $ 4.800.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los trabajadores independientes (Salud-pensión y ARL)
PAGO PLANILLA MES SEPTIEMBRE No. 66005708
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>$307.200</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>ADRES</td><td>$240.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$10.100</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Cuenta de cobro.
2. Factura electrónica solo en los casos que aplique.
3. Informe de gestión.
4. Informe de supervisión.
5. Formato consolidado PENSION, SALUD, ARL.
6. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.
7. Formato de personal declarante y no declarante de renta. (solo lo deben anexar en el primer paquete de pago).
8. Formato informando los contratos que posee con entidades estatales en la vigencia actual. (Se debe anexar mensual mente.).</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PAR[X] TO[ ]

Así mismo, se deja constancia que, durante la ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>Se puede seguir con los trámites de pago</td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>De acuerdo a la CLÁUSULA TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO se va a cancelar la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MTCE ($4.800.000), correspondiente del mes OCTUBRE, se puede continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y una vez se cuente con la disponibilidad de PAC.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, NOVIEMBRE de 2023

FIRMA SUPERVISOR

MY. MARIO ALEJANDRO BENAVIDES LASSO
JEFE DE EDUACACIÓN CONTINUADA ESACE